

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS
IMFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CUSCATLÁN,
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR
EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SAN SALVADOR, 21 DE OCTUBRE DE 2015



INDICE

CONTENIDO	Página
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME	
1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN	1
1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS Y OTRAS NORMAS LEGALES	1
1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	1
1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2
1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2
1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1 INFORME DE LOS AUDITORES	3
2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	4
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	5
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	5
4. SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS INSTRUCTIVOS Y OTRAS NORMAS LEGALES	7
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	8
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	8



Licenciado

**Nayib Armando Bukele Ortez
Alcalde Municipal de Nuevo Cuscatlán,
Departamento de La Libertad.
Presente.**

Hemos efectuado Auditoria a los Estados Financieros de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoria obtuvimos los siguientes resultados:

1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN

Limpio.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

No existen deficiencias que reportar

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No existen deficiencias que reportar

**1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS,
INSTRUCTIVOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.**

No existen deficiencias que reportar

**1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS
DE AUDITORÍA**

Comprobamos que Auditoría Interna y Firma Privada a la fecha habían realizado exámenes o auditorías al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, verificando que cumplieron con las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; no habiendo observaciones que ameritaran ser incluidas en el presente informe.



1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Verificamos que la Corte de Cuentas de la República emitió y comunicó el Informe del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, el cual no contiene recomendaciones, a las que haya que darle seguimiento.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Los resultados de la auditoría, fueron comunicados a la administración de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán Departamento de La Libertad, mediante notas remitidas durante la ejecución de la auditoría, obteniendo los comentarios y evidencia documental de las condiciones reportadas.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

La administración de la Alcaldía Municipal de Nueva Cuscatlán, Departamento de La Libertad, presentó comentarios y evidencias de las condiciones comunicadas, después del análisis respectivo, los auditores damos como válidas la documentación de descargo.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Nayib Armando Bukele Ortez

Alcalde Municipal de Nuevo Cuscatlán,

Departamento de La Libertad.

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2013. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2013, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 21 de octubre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Dos

2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

- Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Rendimiento Económico, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Flujo de Fondos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Ejecución Presupuestaria, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Nayib Armando Bukele Ortez
Alcalde Municipal de Nuevo Cuscatlán,
Departamento de La Libertad.
Presente.

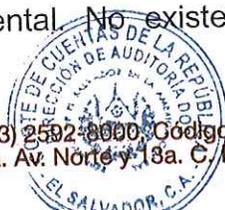
Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad,, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno ni en su operación que consideráramos fuesen condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. No existen condiciones reportables que



llamaran nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, que afectarían en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 21 de octubre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Dos





4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, INSTRUCTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

**Nayib Armando Bukele Ortez
Alcalde Municipal de Nuevo Cuscatlán,
Departamento de La Libertad.
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron aspectos reportables que tengan efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad; no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 21 de octubre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Dos



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

Comprobamos que Auditoría Interna y Firma Privada a la fecha habían realizado exámenes o auditorías al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, verificando que cumplieron con las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; no habiendo observaciones que ameritaran ser incluidas en el presente informe.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Verificamos que la Corte de Cuentas de la República emitió y comunicó el Informe del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, el cual no contiene recomendaciones, por lo que no hubo seguimiento.